Que se transmitan en lenguaje de señas las sesiones del Consejo Estatal de Protección Civil

Posted on 21 de septiembre de 2022 by Diario Humano

20% de la población con discapacidad censada en Baja California Sur tienen limitaciones auditivas, hacia ellos va el impacto de la iniciativa que propone la diputada María Guadalupe Moreno Higuera

Diario Humano | La Paz, Baja California Sur (BCS). A fin de mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad, de manera específica del porcentaje de población con sordera, la diputada María Guadalupe Moreno Higuera propuso que en las transmisiones del Consejo Estatal de Protección Civil (CEPC) se garantice la interpretación en lenguaje de señas, informó el Congreso de BCS.

Con base en información estadística del último censo del INEGI, la diputada indicó que 20% de la población con discapacidad censada en Baja California Sur tienen limitaciones auditivas, es decir 26 mil 214 personas de un total de 130 mil 502 personas con discapacidad, y hacia ellos va el impacto de su iniciativa.

La propuesta consta de una iniciativa que reforma y adiciona a las leyes para la Inclusión de las Personas con Discapacidad, de Protección Civil y Gestión de Riesgos para el Estado y Municipios, así como la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado, para que se hagan los ajustes en las transmisiones televisivas que se realicen a través del Instituto Sudcaliforniano de Radio y Televisión (IERT) y medios de comunicación privados, a fin de garantizar la participación activa de intérpretes de lengua de señas mexicana en todas las sesiones que lleve a cabo el Consejo Estatal de Protección Civil.

También dispone que el Instituto Sudcaliforniano para la Inclusión de las Personas con Discapacidad en coordinación con el Instituto Estatal de Radio y Televisión, garanticen la participación de intérpretes de lengua de señas mexicanas durante su programación habitual, en apego al artículo 20 de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad.

La diputada morenista, quien presentó la iniciativa con la traducción en señas de Noé Bautista, sostuvo que su propuesta promueve y procurar el respeto de los derechos humanos en igualdad de trato y de oportunidades, inclusión al acceso oportuno a la información pública relacionada con la protección civil, combatir la discriminación de hecho y de derecho, favorecer la protección a la Salud, la integración personal y la vida.